



SGDTE - Devengo de DTE Nota de Crédito con impuesto específico de combustibles (IEC) Negativo

Materia : Describe mejora en el registro de notas de crédito con IEC Negativo

Fecha : Junio 2024

Se hace extensiva la mejora de reconocimiento y registro del impuesto específico a los combustibles para los Documentos Tributarios Electrónicos (DTE) correspondientes a notas de crédito, cuando contengan un monto negativo, esta situación puede surgir como resultado de la sumatoria de dos componentes del impuesto al diésel: uno específico (IEF) y otro variable (IEV).

Esta acción se hace necesaria debido a una instrucción del Servicio de Impuestos Internos (SII), la cual establece que, cuando el monto del impuesto específico sea negativo, se debe consignar en el campo "Valor del Impuesto o Retención" el valor "1", equivalente a un peso. Debido a que el formato del archivo XML, utilizado para informar los impuestos aplicados en el campo "Montolmp", no permite la inclusión de números negativos.

Hasta el momento, esta condición había impedido, que desde el Sistema de Gestión de Documentos Tributarios Electrónicos (SGDTE) se pudiera devengar de manera correcta las notas de créditos relacionadas a facturas que presentaban un impuesto específico negativo.

La actualización realizada, posibilita que desde SGDTE se pueda registrar de manera correcta las notas de crédito que involucran el Impuesto Específico de Combustible, incluso en casos donde dicho impuesto en la factura relacionada sea negativo.

Problema en la emisión de DTE Nota de crédito con impuesto específico de combustibles

Se ha observado que los proveedores han debido emitir notas de crédito en las cuales la suma de los montos resulta inconsistente con el monto total, especialmente en situaciones donde el Impuesto Específico de combustibles (IEC) presenta un valor negativo.

Con el propósito de facilitar la carga automática de devengos de Documentos Tributarios Electrónicos (DTE) de notas de crédito en SIGFE, el SGDTE emplea los campos de los montos que conforman el monto total, los cuales son:

Monto neto + Monto exento + IVA + Impuestos Específicos cuya sumatoria debe coincidir con el valor especificado en el campo Monto Total.

Con la incorporación del cambio instruido por el SII, la sumatoria de los montos provoca una diferencia con el monto total indicado en el documento, por ejemplo, la nota de crédito contiene:

Montos Totales	
Monto Neto	\$ 100.000
Monto I.V.A.	\$ 19.000
Imp. Especifico Tipo: 28 (10%)	\$ 1
Monto Total	\$ 118.000

Para este caso el SGDTE al reemplazar el impuesto específico por \$1, devengaba por un monto total de \$119.001 (\$100.000 + \$19.000 + \$1) y no por \$118.000 como presenta el Monto Total de la nota de crédito.

Mantención en SGDTE que permite su devengo

La mantención aplicada en la plataforma permite registrar de forma correcta el devengo desde SGDTE a SIGFE aun cuando se aplique con IEC negativo.

Ejemplo DTE NC N°7849 con Impuesto Específico de Combustible negativo

GASCO GLP S.A. FABRICACION DE GAS, DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLES SANTO DOMINGO 1061 - SANTIAGO SANTIAGO		R.U.T.: 96.568.740-8 NOTA DE CREDITO ELECTRÓNICA N° 7849 S.J.I - SANTIAGO CENTRO					
Señor (es) : SERVICIO DE SALUD ORIENTE HOSPITAL LUIS CALVO MACKENNA Dirección : ANTONIO VARAS 390 R.U.T. : 61.608.408-9 Giro : SALUD	Comuna : PROVIDENCIA Ciudad : SANTIAGO Forma De Pago : Crédito Fecha Emis. : 27 MAYO 2024	Contacto : NULL Fecha Venc. :					
Doc.Referencia	Folio	Fecha	Razon Ref.				
FACTURA ELECTRONICA	23199	2024-05-27	TEST				
N°	Cantidad	Unidad	Código	Descripción	Precio	Desc/Recargo	Total
1	1			TEST	100.000		100.000
Observaciones					Montos Totales Monto Neto \$ 100.000 Monto I.V.A. \$ 19.000 Imp. Especifico Tipo: 28 (10%) \$ 1 Monto Total \$ 118.000		

En relación con la NC N°7849 se observa que el Monto Total no coincide con la sumatoria del Monto Neto, IVA y el IEC.

El formato XML presenta un monto total \$118.000, cuya composición se determina de la suma de: Monto Neto de \$100.000, Monto del impuesto Iva \$19.000 y Monto del Impuesto específico \$1. Al no cuadrar la sumatoria se deduce que contiene un IEC negativo de \$1.000.

Por lo tanto, para que la nota de crédito sea devengada correctamente, SGDTE determinará que el monto del impuesto específico de combustible es \$-1.000, este cálculo se realiza de acuerdo con la siguiente formula establecida:

$$\text{IEC} = \text{Monto Total} - (\text{Monto Neto} + \text{Monto exento} + \text{IVA} + \text{Otros Impuestos Distintos del 28})$$

```

<Receptor>
<RUTRecep>61608408-9</RUTRecep>
<RznSocRecep>SERVICIO DE SALUD ORIENTE HOSPITAL LUIS CALVO MACKENNA</RznSocRecep>
<GiroRecep>SALUD</GiroRecep>
<Contacto>NULL</Contacto>
<DirRecep>ANTONIO VARAS 360</DirRecep>
<CmnaRecep>PROVIDENCIA</CmnaRecep>
<CiudadRecep>SANTIAGO</CiudadRecep>
</Receptor>
<Totales>
<MntNeto>100000</MntNeto>
<MntExe>0</MntExe>
<TasaIVA>19</TasaIVA>
<IVA>19000</IVA>
<IVAProp>0</IVAProp>
<IVATerc>0</IVATerc>
<ImpToReten><TipoImp>28</TipoImp><TasaImp>10</TasaImp><MontoImp>1</MontoImp></ImpToReten>
<MntTotal>118000</MntTotal>
</Totales>
    
```


El registro contable de la nota de crédito N°7849 es:

Visualizar Asiento Contable

Asiento Contable

Título: AJUSTE DEVENGO FA / 23199 / 96568740-8 / /

Descripción: AJUSTE DEVENGO FA / 23199 / 96568740-8 / /

Tipo de Movimiento: Financiero [Ver Historial de Ajustes](#)

1 Propio Contabilidad 00 - No Aplica

Código	Nombre Cuenta Contable	Monto Debe (CLP)	Monto Haber (CLP)	Acciones
5320301	Combustibles y Lubricantes para Vehículos	-118.000	0	
21522	Cuentas por Pagar - Bienes y Servicios de Consumo	0	-118.000	Auxiliar Financiero
TOTAL (CLP)		-118.000	-118.000	

[Cancelar](#)